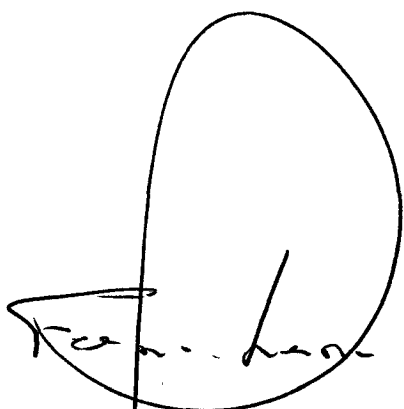
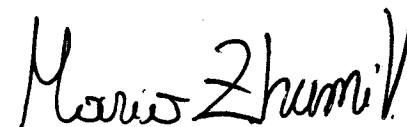


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROPECOM S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Naranjal al día quince del mes de Marzo del 2016 , a las 19 horas en el inmueble ubicado en Via a Pto Inca Manzana S Recinto Villanueva , se reúnen los accionistas de Agropecom S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas , sin los requisitos de previa convocatoria , puesto que están presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía , y a su vez están de acuerdo con el siguiente punto a tratar , que es - 1) La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 . Lo anterior de conformidad con lo que dispone los artículos 272 y 273 de la Ley de Compañías . Preside la sesión , el Sr. Mario Fernando Zhumi Vinueza y actúa como secretario el Sr. Cesar Fernando Zhumi Gutierrez , en su calidad de Gerente de la Compañía . Disponiendo la presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente : el Sr. Mario Fernando Zhumi Vinueza , propietario de setecientas acciones ; Sr. Cesar Fernando Zhumi Gutierrez , propietario de cien acciones ; todas las acciones son iguales , acumulativas e individuales de un dólar cada una . La presidencia dispone se pase a conocer el punto único , materia de esta sesión , que es : La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Después de varias deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014 . No habiendo otro punto que tratar , se concede un receso para la redacción del acta , la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto .



Cesar Fernando Zhumi Gutiérrez
Secretario - Accionista



Mario Fernando Zhumi Vinueza
Accionista